

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA CORDEIG S. A.

En la Ciudad de Guayaquil, siendo las 16:00 horas del día 03 de Diciembre del 2012, se reunió en el local de la sociedad situado en la Ciudadela Los Pinos, Mismos B Solar 10 B, la totalidad de accionistas de la empresa, a saber:

- Marceia Isabel Martínez Viteri, titular de 400 acciones que representan el 50% del capital social; y,
- Maite Roscoy Martínez, titular de 400 acciones que representan el 50% del capital social;

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta la señora Marceia Isabel Martínez Viteri, en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretario el señor Roberto Roscoy Martínez, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad estar y resolver la siguiente Agenda:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico Fiscal 2008, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico Fiscal 2008.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2008, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 01 de Diciembre del 2012, el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Garantías y Pérdidas y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico Fiscal 2008. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación la Señora Presidenta puso a debate ante los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2008.

Después, los socios accionistas procedieron a revisar los libros consignados en el Balance General y en Estado de Garantías y Pérdidas, siendo los resultados los siguientes, no encontrando ninguna novedad.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes referidos, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2008, presentado por el Directorio.

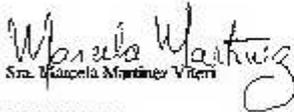
2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2008:

A continuación, el presidente informó que como quiera que el ejercicio 2008 no arrojó pérdidas carecía objeto pronunciarse sobre el punto de agenda referido a la aplicación de utilidades.

Logo de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2008, toda vez que el mismo no ha arrojado pérdidas.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18:00 horas del mismo día, no ría notes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad. Y para mayor seguridad y conformidad esta acta es firmada por sus representantes.


Sra. Marcela Martínez Viteri

PRESIDENTA


Sr. Roberto Rosemy Martínez

SECRETARIO